
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 025 DE 2021			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 11:47 A.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 15/JULIO/2021	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	JAIME EDDY USSA GARZON	Presidente	ASISTIÓ
	FAVIO LOPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SARA CAMILA VARELA GOMEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SERGIO ANDRES PADILLA SILVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ
	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 025 DE 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTAS No. 022, 023 y 024 DE 2021
4. CONCURSOS ABREVIADOS
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTE
7. CASOS DE ESTUDIANTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 025-21 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y los siguientes docentes solicitan la inclusión de los siguientes puntos, así:

- 1) El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico solicita se incluya en el orden del día la solicitud del docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Presidente de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, quien mediante oficio MDSGA-118-2021, requiere la publicación de un concurso de selección abreviada de méritos para el espacio académico, “Métodos y Técnicas de Investigación”, en el período académico 2021-3 de este Proyecto Curricular, el cual fue aprobado en la sesión No. 11 del Consejo Curricular en mención, queda en el punto de Concursos Abreviados.
- 2) El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir un punto en Proposiciones y Varios, la solicitud mediante oficio UIFM-059-21, para el aval del cambio de tutor del Semillero de Investigación BIOTECAMBIAL, adscrito al proyecto curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, cuya dirección está a cargo del docente JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, por lo tanto, quien asumirá el rol de tutor del Semillero de Investigación será la docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNÁNDEZ adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología Saneamiento Ambiental. Esta solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 10 del 07 de julio de 2021.
- 3) El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir un punto en Proposiciones y Varios, el requerimiento mediante oficio 070-UEFMA-2021, para su respectiva revisión y aval de la propuesta con objeto “*Pilotaje, Consulta y Divulgación de la “Guía Metodológica para Calificar el Potencial de Sostenibilidad de Ciudades en Colombia”, incluyendo Propuesta de Estrategia y las Herramientas de Seguimiento en la Aplicación o Usabilidad de la Guía*”, dirigida al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, la cual fue aprobada en la sesión 010 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el 14 de julio del presente año, de manera virtual.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

- 4)** El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir un punto en Proposiciones y Varios, el requerimiento mediante oficio 069-UEFMA-2021, para su respectiva revisión y aval de la propuesta titulada “Curso Introducción a la Arboricultura y Silvicultura Urbana”, dirigida a la empresa AJG Podas y Jardines S.A.S, la cual fue aprobada en la sesión 010-2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 14 de julio del presente año, de manera virtual.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir los puntos solicitados por los docentes USSA GARZÓN, Decano, GORDILLO THIRITA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones y LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Orden del Día del Acta No. 025-21 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 025-21 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
- 2. INFORME DEL DECANO**

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

De la última sesión del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizada el día 30 de junio de 2021, el Consejo Académico ha sesionado varias veces, para evaluar las diferentes alternativas de la posibilidad de salvar el período académico 2021-1 o definitivamente cancelarlo; con esto se dio inicio a las mesas de trabajo entre los diferentes actores y estamentos universitarios, con el fin de lograr una concertación que permita el reinicio de las actividades suspendidas y el desarrollo pleno de las mismas, se hizo la primera sesión el día 09 de julio de 2021 y la segunda sesión el día 14 de julio de 2021, en la que no pudo estar el doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien tuvo un inconveniente personal; los avances siguen siendo los mismos teniendo en cuenta que hay diferentes posturas, los docentes solicitan se anule la Resolución No. 023 de junio 29 de 2021 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y solicitan se les respete sus garantías laborales; por otra parte los estudiantes solicitan garantías sociales, el Consejo Académico va a sesionar el día sábado 17 de julio de 2021, para mirar que decisión se toma.

La Rectoría en el día de ayer emitió el siguiente comunicado, que se encuentra en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

“Siempre hemos pensando que, en último término, podríamos salvar el primer semestre de 2021. Los estudiantes, después de su movimiento de apoyo al Paro Nacional, podrían volver a clases en la última semana de julio (es una hipótesis, naturalmente). No renunciarían así a la solidaridad con los reclamos populares en favor de las transformaciones que demanda la justicia social, y, simultáneamente, contribuirían a la continuidad de la misión universitaria, particularmente aquella que tiene que ver con los programas de formación para los estudiantes de pregrado.

Mientras tanto, nuestra alma mater podría conceder una buena parte de las garantías que solicitan los estudiantes en estos casos; y, por otra parte, reajustar el calendario académico.



Ahora bien, como en los últimos días de julio comienzan las vacaciones de los docentes de planta, estaríamos en disposición de retomar las clases el 10 de agosto, fecha, a partir de la cual, la Universidad adelantaría 10 semanas para dar conclusión al semestre. Este cerraría a finales de octubre, con el margen suficiente para emprender el segundo semestre durante los meses de noviembre y diciembre.

Al mismo tiempo, reanudaríamos la vinculación con los docentes en la debida forma y reactivaríamos las ayudas, como el apoyo alimentario, la conectividad, el préstamo de tablets y la matrícula cero. En este proceso, es muy bueno mantener los ejercicios del diálogo y la reflexión para extraer enseñanzas de estas coyunturas críticas. Igualmente, es imprescindible la colaboración armónica entre las distintas instancias de dirección dentro de la Universidad, como lo son el Consejo Superior, el Académico y la Rectoría.

Entre todos sacaremos adelante el conjunto de actividades académicas e institucionales, propias de una universidad que cada vez crece más como espacio de la ciencia y de la creación; de los derechos ciudadanos, del diálogo y del espíritu crítico”.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aclara que esta es la propuesta que hay, los estudiantes han planteado que si regresan sería el día 19 de julio de 2021, pero se debe revisar que esa semana cae el día festivo del 20 de julio de 2021, para tener tres días de clases, porque a la siguiente semana los docentes de planta salen a vacaciones, entonces no tiene sentido esto: Se hizo una encuesta a los docentes de planta, para preguntarles si estaban dispuestos a suspender vacaciones, la mayoría contestó que las van a tomar, por este motivo es que se propone iniciar clases el 10 de agosto de 2021, para terminar las semanas pendientes del período académico 2021-1 y los estudiantes han propuesto hacer un calendario para los cursos intersemestrales.

El docente NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Docente de Vinculación Especial, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da un saludo a los integrantes de este cuerpo colegiado, como también a los invitados, informa que el docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no puede participar en la sesión de hoy, porque tiene una reunión con el Ministerio de Educación Nacional y solicita le permitan leer un comunicado dirigido al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

“Deseándoles que sea una excelente semana llena de éxitos, alegría y de mucha salud en estos tiempos de pandemia. Desde la representación docente es la primera vez que vemos la suspensión y posterior cancelación de las resoluciones de vinculación de los profesores Ocasionales Tiempo Completo, Medio Tiempo, Hora Cátedra y de Honorarios, este hecho marca un cambio importante para nuestra universidad y, el cambio del vínculo que se había generado con el profesorado ya se ha transformado y las garantías laborales en nuestra institución se modificaron.

Aunque nos encontramos en uno de los episodios más oscuros de la historia reciente de la humanidad, donde la pandemia todos los días tiende un manto de muerte, la mayor preocupación de la administración ha sido la de salvaguardarse, para ello ha elegido desvincular a más de mil trescientos (1300) docentes.

Desde la representación docente queremos decir que somos nosotros los que formaremos a los estudiantes que serán los líderes que transformaran las ciudades del siglo XXI con nuestro acompañamiento y orientación en su desarrollo profesional, los estudiantes son el ser de nuestra institución, nosotros los docentes somos el pilar de la academia y en conjunto hacemos investigación que salvan vidas en el mundo.



El día 01 de julio de 2021 no solo nos suspendieron nuestros salarios para posteriormente cancelarnos nuestras resoluciones, también nos quitaron a nuestros estudiantes, cerraron los pocos espacios de diálogo que teníamos en nuestras aulas virtuales y limitaron la academia, sin explicaciones, solo con hechos facticos.

Es por ello que como representantes de los docentes presentamos las siguientes solicitudes a las cuales hemos llegado en consenso con las representaciones docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- 1) Que el artículo 6 de las resoluciones de los docentes de Vinculación Especial y Hora Cátedra, sea eliminada para posteriores vinculaciones del profesorado.**
- 2) Que las funciones docentes sean todas las establecidas en el estatuto docente vigente en la Universidad y estén a disponibilidad de las necesidades de la Facultad.**
- 3) Que no se promueva la estratificación de los Docentes al interior de la Facultad y que todos sean contratados a partir del próximo 19 de Julio hasta el 18 de Diciembre de 2021, sin diferenciar el tiempo de vinculación entre docentes Hora Catedra, Honorarios, Tiempo Completo o Medio Tiempo.**
- 4) Se sostendrá la carga que el docente desarrollaba durante el semestre 2021-1 para la siguiente contratación y esta no se verá afectada por las posibles garantías académicas aprobadas para el estamento estudiantil.**
- 5) Se adelantará un Consejo de Facultad con tres puntos específicos:**

a) Estudio del Presupuesto 2022 con miras a proyectar la contratación de todos los docentes de vinculación especial por 11,5 meses.

b) Proyecto de Cursos de Corta duración (inter-semestrales o Fines de Semana) a desarrollarse en el año 2022 abiertos y sin ningún costo a los estudiantes de la facultad con énfasis en prácticas de laboratorio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

c) Proyecto de monitorias para realizar el acompañamiento a estudiantes que se encuentren en riesgo de incurrir en Bajo Rendimiento Académico de nuestra facultad.

Esperamos que nuestras solicitudes tengan su acompañamiento y que todos los consejeros las acojan. Atentos a su cordial respuesta”.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, explica que el artículo sexto al que se refiere el docente de vinculación especial NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que el que se encuentra en los contratos de los docentes, con esta modalidad, no se colocó por molestar, obedece a los llamados de los entes de control y quedó en el plan de mejoramiento, por eso quedó de esta manera en los contratos, así: *“ARTICULO SEXTO. En el supuesto de que se declare la suspensión de actividades académicas, por parte de los órganos competentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cesará automáticamente para el docente de vinculación especial, la obligación de prestar sus servicios y para la Universidad, la de pagar los salarios y prestaciones correspondientes al periodo suspendido, pero persistirá, para esta última, la de efectuar los respectivos aportes a salud y pensión, en el porcentaje que le corresponda. En este caso, la fecha de terminación de la vinculación se prolongará por un período igual al de la suspensión.*

Si la suspensión de actividades académicas persiste por más de quince (15) días calendario, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante acto administrativo motivado, podrá declarar la terminación del vínculo y efectuar la liquidación correspondiente, con corte a la fecha del respectivo cumplido, cancelando las correspondientes prestaciones sociales, conforme al cálculo que efectúe la División de Recursos Humanos”.



Recordarles que este paro es diferente a los que se han tenido en años anteriores, porque ya tenemos una advertencia por parte de los entes de control, por la no ejecución de los rubros, de seguir así la administración debe responder, por eso que es que toca mirar los pro y los contra.

Con respecto al tema de ser contratados por 11.5 meses, desafortunadamente no se puede hacer, ya que la proyección en el presupuesto es de 10,5 porque eso es lo autorizado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, deben hacer esa solicitud, ante ese cuerpo colegiado e informa que en la próxima sesión presenta la proyección del presupuesto 2022 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el comunicado de la Representación de los Docentes del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a los Vicerrectores Académico y Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para conocimiento y fines pertinentes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3. APROBACIÓN ACTAS No. 022, 023 y 024 DE 2021

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las actas No. 022, 023 y 024 de 2021. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

4. CONCURSOS ABREVIADOS

4.1 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado al oficio del docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, quien mediante oficio CTLT-0278-2021, informa que en Consejo de Carrera del día 30 de junio de 2021, mediante Acta No. 14 y considerando que es necesaria la modificación del perfil aprobado mediante el Acta No. 13 del 28 de junio de 2021, se realiza el ajuste correspondiente y determina que dado a que el docente ISMAEL OSORIO BAQUERO tiene disponibilidad para tomar la carga de la asignatura 2202 Contratación (que estaba a cargo del docente EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA), dicha carga le será asignada para el momento en que se retomen las actividades del periodo académico 2021-1. Por lo anterior, no se realizaría la publicación del perfil aprobado en dicha acta (Acta 13 del 28 de junio de 2021).

El Consejo de Facultad por **ENTERADO**.



En este punto se **RETIRA** la docente GLORIA ACOSTA PEÑALOZA, porque en el horario de 9:00 a 11:00 A.M., tiene reunión con la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) que trabaja con la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA), asignada por la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.2 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado al oficio del docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, quien mediante oficio CTLT-0274-2021, informa que debido a que el docente JOSE RAUL ACOSTA NOSCUE presentó su carta de renuncia a partir del 30 de junio de 2021, con el ánimo de cubrir las necesidades académicas para el momento en que se retomen las actividades del periodo académico 2021-1 y teniendo en cuenta que mediante Acta de Consejo de Carrera No. 14 del 30 de junio de 2021 se aprobó la vinculación de un (1) docente de vinculación especial de hora cátedra, y solicita la publicación del siguiente perfil:

PERFIL 1:

- Vacante: Una (1)
- Total de horas: 12 horas
- Área del concurso: Dibujo Técnico.

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Arquitecto, Ingeniero Topográfico o Ingeniero Civil	Con título de posgrado	Experiencia docente: Mínima de un (1) año o su equivalente, en el área del concurso (o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto Docente)).	Geometría Descriptiva	Lunes 11:00 a.m.- 2:00 p.m.
					Lunes 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
			Experiencia Profesional: Mínima de un (1) año.		Martes 7:00 p.m. – 10:00 p.m.
					Miércoles 7:00 p.m. – 10:00 p.m.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, recomienda se revise los concursos abreviados que en su momento fueron aprobados ganadores, del período académico 2021-1, ya que ellos no han podido continuar por la suspensión del calendario académico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, que una vez se reanude el calendario académico del período académico 2021-1, se retoma el concurso de un (1) docente de vinculación especial de hora cátedra del área del concurso para el espacio académico Dibujo Técnico, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra suspendido mediante Resolución No. 023 del 19 de junio de 2021 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se vuelve agendar en una próxima sesión cuando el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, defina la situación del período académico 2021-1. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.3 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado a la solicitud del docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Presidente de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, quien mediante oficio MDSGA-118-2021, solicita la publicación de un concurso de selección abreviada de méritos para el espacio académico, “Métodos y Técnicas de Investigación”, en el período académico 2021-3 de este Proyecto Curricular, el cual fue aprobado en la sesión No. 11 del Consejo Curricular en mención.

Lo anterior teniendo en cuenta el oficio recibido por parte del docente a cargo del espacio académico, NESTOR RICARDO BERNAL SUAREZ, quien expresó que no podrá desarrollar las clases para los periodos 2021-III y 2022-I.

Por lo que el Coordinador junto con los consejeros realizaron una revisión de los docentes de la Facultad verificando si hay alguno que cumpla el perfil necesario y que pueda tomar la carga de dicho espacio académico, sin embargo, no se encontraron docentes disponibles con el perfil.

En cuanto a los dos docentes de planta de la Maestría, ambos ya tienen su carga completa. Por lo anterior, se decide solicitar la apertura de concurso, con las siguientes especificaciones:

- **Pregrado:** Profesional en Estadística
- **Posgrado:** Título de maestría o doctorado en el área de Estadística o Ciencias Ambientales
- **Experiencia:** Certificada de dos (2) años en docencia universitaria o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con publicaciones recientes en el área del concurso en revistas indexadas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** la publicación del concurso de selección abreviada de méritos para el periodo académico 2021-3, del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, del espacio académico, "METODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN", según lo aprobado por el Consejo Curricular Acta No.11 del 06 de julio de 2021, así:

- **Pregrado:** Profesional en Estadística
 - **Posgrado:** Título de maestría o doctorado en el área de Estadística o Ciencias Ambientales
 - **Experiencia:** Certificada de dos (2) años en docencia universitaria o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con publicaciones recientes en el área del concurso en revistas indexadas.
- La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

- 5.1** Aprobación Proyecto de Acuerdo que modifica el reglamento de Posgrado, para su estudio por parte del Consejo de Facultad, presentado por el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** aplazar la Aprobación Proyecto de Acuerdo que modifica el reglamento de Posgrado, para su estudio por parte del Consejo de Facultad, presentado por el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la próxima sesión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.2** El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, remite la Circular No. 009-2021, del 01 de Julio de 2021, de asunto: RESOLUCIÓN No. 23 DEL 29 DE JUNIO DE 2021 "POR LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL CALENDARIO ACADÉMICO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 06 DE MARZO 02 DE 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

"Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo quinto de la Resolución Nro. 23 del 29 de junio de 2021 "Por la cual se suspende temporalmente el calendario académico contenido en la Resolución N° 06 de marzo 02 de 2021 y se dictan otras disposiciones" me permito dar a conocer a la comunidad universitaria, la decisión adoptada por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

De conformidad con lo decidido, y hasta cuando se superen las situaciones que han impedido el normal desarrollo de las actividades académicas, se define lo siguiente.

- 1.** *Para los docentes de vinculación especial, se dará aplicación a lo establecido en la cláusula sexta de las resoluciones de vinculación; lo anterior a partir del 1 de julio de 2021.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

2. Se recomendará la suspensión de la prestación de los servicios contratados para “apoyo alimentario” y “apoyo de conectividad”, y otros servicios conexos, para lo cual, los supervisores de los contratos deberán adelantar las gestiones ante el ordenador del gasto, a fin de evaluar dicha situación.

3. Teniendo en cuenta que la Resolución No. 23 del 29 de junio de 2021, suspendió el calendario académico contenido en la Resolución 06 de marzo 02 de 2021, esto es, el calendario académico de pregrado, las actividades académicas de posgrado continuarán su normal desarrollo.



4. Se dará inicio a mesas de trabajo entre los diferentes actores y estamentos universitarios, con el fin de lograr una concertación que permita el reinicio de las actividades suspendidas y el desarrollo pleno de las mismas”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad, solicita la aprobación de la tercera versión del calendario del Programa Académico Transitorio de Retorno 2021 - 1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la tercera versión del calendario del Programa Académico Transitorio de Retorno 2021 - 1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

CALENDARIO PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO COMO OPCIÓN DE GRADO 2021-1		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Promoción del Programa Transitorio	Del 15 de marzo de 2021 a 05 de abril de 2021	Unidad de Extensión FAMARENA Proyectos Curriculares
Presentación y aprobación de casos Consejo de Facultad	Hasta 05 de abril de 2021	Unidad de Extensión FAMARENA Secretaria Académica Consejo de Facultad
Compra de PIN y entrega de soporte a la Unidad de Extensión, para el reingreso de los casos aprobados por Consejo de Facultad	De 23 de marzo al 23 de abril de 2021	Estudiantes
Pago de matrícula y entrega de soporte a la Unidad de Extensión	Del 09 de julio al 23 de julio de 2021	Estudiantes
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil Oficialización ante Proyectos Curriculares	Del 12 de julio al 30 de julio de 2021	Proyectos Curriculares Estudiante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: VIRTUAL

Inauguración del Programa Transitorio	16 de agosto de 2021	Unidad de Extensión FAMARENA Coordinador
Finalización módulos	17 de septiembre de 2021	Toda la Comunidad
Entrega de propuestas de trabajos de grado con aprobación de tutores	03 de septiembre de 2021	Estudiantes Coordinador
Fecha límite de entrega de trabajos finales con aprobación de tutores	23 de septiembre de 2021	Estudiantes – Tutores -Coordinador
Asignación de docentes evaluadores	07 de septiembre de 2021	Coordinador del programa Consejos curriculares
Socialización del trabajo final	27 y 28 de septiembre de 2021	Estudiantes – Tutores – Evaluadores Coordinador
Entrega de actas de socialización de trabajos finales a Proyectos Curriculares	01 de octubre de 2021	Coordinador del programa
Pago derechos de grado	Según calendario Secretaría Académica FAMARENA	Estudiantes
CEREMONIA DE GRADO	Según calendario Secretaría Académica FAMARENA	Toda la comunidad

La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-051-2021, solicita la cancelación y desinstitucionalización del semillero “PRESENCIA EN EDAFOLOGÍA FORESTAL INVESTIGATIVA”, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, el cual se encuentra a cargo del docente WILSON GORDILLO THIRIAT, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, la solicitud se realiza debido a que ningún docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal asumió el rol de tutor. Esta solicitud fue estudiada y avalada en la sesión No. 9 del 30 de junio del 2021 del Comité de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación y desinstitucionalización del semillero “PRESENCIA EN EDAFOLOGÍA FORESTAL INVESTIGATIVA”, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, el cual se encuentra a cargo del docente WILSON GORDILLO THIRIAT, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, la solicitud se realiza debido a que ningún docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal asumió el rol de tutor, aprobada en la sesión No. 9 del 30 de junio de 2021 del Comité de Investigaciones de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6 CASOS DOCENTES

No hay casos docentes.

7 CASOS ESTUDIANTES



7.1 La estudiante BLANCA LUZ CALEÑO RUIZ, código estudiantil 20181021005, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, realiza la sustentación del Trabajo de Grado titulado "DETERMINANTES LOCALES DEL DESEMPEÑO Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTRATEGIAS FUNCIONALES EN PLANTAS DE UN BOSQUE SECO COLOMBIANO", para el otorgamiento de carácter meritório.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA a la estudiante CALEÑO RUIZ, quien se hace presente de manera virtual para realizar la sustentación del Trabajo de Grado titulado "DETERMINANTES LOCALES DEL DESEMPEÑO Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTRATEGIAS FUNCIONALES EN PLANTAS DE UN BOSQUE SECO COLOMBIANO", para el otorgamiento de carácter meritório.

El Consejo de Facultad, después de presentación por parte de la estudiante CALEÑO RUIZ, le informa que debe presentar la reseña del Trabajo de Grado para el Boletín de Semillas Ambientales de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales ante la Unidad de Investigaciones, quien le entrega un Paz y Salvo, para que lo entregue ante la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar carácter Meritorio al Trabajo de Grado titulado "DETERMINANTES LOCALES DEL DESEMPEÑO Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTRATEGIAS FUNCIONALES EN PLANTAS DE UN BOSQUE SECO COLOMBIANO", elaborado por la estudiante CALEÑO RUIZ, por la calidad técnica y rigurosidad del proceso que realizó, la innovación científica en el tema de bosques secos variables, para la comprensión de los mismos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe comunicar al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordene a quien corresponda se publique en la página web el otorgamiento de tesis Meritorio al Trabajo de Grado titulado "DETERMINANTES LOCALES DEL DESEMPEÑO Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTRATEGIAS FUNCIONALES EN PLANTAS DE UN BOSQUE SECO COLOMBIANO", elaborado por la estudiante CALEÑO RUIZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

7.2 Se presenta nuevamente la solicitud de la estudiante VANESSA ESTEFANIA GARCÍA ROCHA, código estudiantil 20201110008, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, quien solicita acogerse a la Resolución No. 009 de 2021 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la cancelación de los espacios académicos Tesis I, Taller de Investigación III e Instrumentos de Gestión Ambiental, del período académico 2021-1.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que se vuelve agendar el caso de la estudiante GARCÍA ROCHA, porque en la solicitud que fue tratado en la sesión del 01 de julio de 2021, Acta No. 024, no informó de los espacios académicos a cancelar.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar extemporánea los espacios académicos Tesis I, Taller de Investigación III e Instrumentos de Gestión Ambiental, del período académico 2021-1 a la estudiante GARCÍA ROCHA, por fuerza mayor. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-450-2021, solicita aval para la estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, código estudiantil 20172032048, quien fue elegida como Representante Estudiantil e ingresa para reemplazar al Representante Estudiantil JUAN MANUEL URREGO FÚQUENE, código estudiantil 20152032021, quien estuvo hasta el día 30 de abril de 2021, fecha en la cual, recibió su título como Ingeniero Topográfico, por tal motivo pasó su carta de renuncia en la sesión No. 10 de 2021.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como Representante Estudiantil del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica a la estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, código estudiantil 20172032048, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 La estudiante PAULA JIMENA SARMIENTO OSPINA, código estudiantil 20192110013, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita nuevamente sea revisada su solicitud y se dé cumplimiento al artículo 4 de la Resolución No. 051 de julio 21 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso a BRENDA LÓPEZ PASTRÁN, Abogada (CPS) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que revise la solicitud de la estudiante SARMIENTO OSPINA, quien solicita se le dé cumplimiento al artículo 4 de la Resolución No. 051 de julio 21 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que este cuerpo colegiado, pueda tomar una decisión de fondo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

7.5 El docente FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-209-21, informa que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 2 de julio de 2021, según Acta No. 17 de 2021 se dio por enterado de las notas de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local y de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo de los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente y que cursaron espacios académicos de posgrados en el periodo académico 2021-1, y solicita le sea informado si es posible registrar las notas a los estudiantes que cursaron espacios académicos de posgrados, teniendo en cuenta la suspensión del calendario académico.

ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL							
NOMBRE	CÓDIGO	DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE NOTA 1	FINANZAS PÚBLICAS LOCALES NOTA 2	ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA I NOTA 3	ORDENAMIENTO O Y PLANIFICACIÓN LOCAL NOTA 4	NOTA FINAL	OFICIO
BASTO GARCÍA ANDRÉS FELIPE	20161180707	4.3	4.3	4.7	4.3	4.4	EADL – 057– 2021
ROJAS JOHN ALEXANDER	20172780011	4.5	4.5	4.9	4.5	4.6	EADL – 060– 2021
RUIZ RODRIGUEZ MARÍA CAMILA	20162180471	4.5	4.4	4.8	4.5	4.5	EADL – 055– 2021
VELANDIA CIFUENTES JULIETH VANESSA	20162180140	4.5	4.5	4.8	4.5	4.5	EADL – 059– 2021
ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
NOMBRE	CODIGO	GESTION DE SYSO	ERGONOMIA II	SEGURIDAD		NOTA FINAL	
NIDIA ESPERANZA LÓPEZ RIVERA	20171780004	4.7	4.7	4.9		4.7	EHSST 020– 2021

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental que en el momento no se puede registrar notas, porque se encuentran suspendidos el calendario académico del período académico 2021-1 mediante Resolución No. 006 del 02 de marzo de 2021, dando cumplimiento al artículo primero de la Resolución No. 023 del 29 de junio de 2021 del Consejo Académico de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

7.6 La estudiante relacionada en el cuadro siguiente solicita el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-1, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
INÉS NATALIA ARDILA RIZO	20171110001	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ESTUDIANTE EN VACACIONES	N/A	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) del período académico 2021-1 a la estudiante ARDILA RIZO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.7 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan nuevamente la revisión de su caso, que le fue negado la reexpedición del recibo de pago del seguro del periodo académico 2021-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
ABRAHAM RAMIREZ SANCHEZ	20142010025	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE EN VACACIONES	Último recibo de pago cancelado - 2020-3. Solicita se revise nuevamente la solicitud ya que le fue negada en el Acta No. 024-2021	APROBADO
MARIA FERNANDA RIAÑO PELAEZ	20131010036	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE EN VACACIONES	Último recibo de pago cancelado - 2020-3. Solicita se revise nuevamente la solicitud ya que le fue negada en el Acta No. 024-2021	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** del recibo del seguro del período académico 2021-1 a los estudiantes RAMIREZ SANCHEZ y RIAÑO PELAEZ, quienes realizaron sus solicitudes el día 18 de junio de 2021, radicado No. 933 y junio 2021, radicado No. 936. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

7.8 La estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
VALERIA MARIN JIMENEZ	20211180055	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de carrera	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de su Proyecto Curricular a la estudiante MARIN JIMENEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.9 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado al oficio del estudiante JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO, código estudiantil 20202014007, de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, quien solicita las indicaciones sobre el proceso de grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante FORERO CLAVIJO, que el proceso de grado por ventanilla tiene el mismo procedimiento de una ceremonia normal, el cual supera los treinta días y sería para después del 30 de julio de 2021. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.10 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico da traslado al oficio del estudiante FREDDY AUGUSTO DIAZ JIMENEZ, código estudiantil 20042081007, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita poderse acoger a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Plan Académico Transitorio de Retorno.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante DIAZ JIMENEZ, teniendo en cuenta que la Resolución No. 028 del 26 de noviembre de 2020 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, extiende hasta el primer semestre académico de 2021 el periodo de transitoriedad fijado en el Acuerdo 10 de 2018 del Consejo Superior Universitario, bajo las mismas condiciones y objeto que persigue el programa académico transitorio de retorno; sin embargo se le aclara que el inicio del semestre para el período académico 2021-1, fue el día 23 de marzo de 2021 y su solicitud es de fecha 08 de julio de 2021, mediante radicado No. 993; también se le precisa que la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ya feneció teniendo en cuenta que fue reglamentada y aplicada únicamente de manera excepcional durante los períodos académicos de 2019-1, 2019-3, 2020-1 y 2020-3, dando cumplimiento al artículo 17. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 22 ACTA No. 025 DE 2021



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

7.11 El docente CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, como evaluador designado por el Consejo de Facultad, remite el concepto al Trabajo de Grado titulado "VARIACIÓN DE RASGOS DE MADERA EN BOSQUE SECO TROPICAL A TRAVÉS DE UN GRADIENTE DE SEQUÍA EN COLOMBIA", desarrollado por el egresado JHON EDISON NIETO VARGAS, código estudiantil 20151021002, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, para el otorgamiento de carácter meritório.

El docente POLANCO TAPIA, presenta el siguiente informe así: *“El trabajo de campo y laboratorio son excelentes y extendiendo una felicitación al autor en este sentido. La colección de cortes es invaluable para complementar el objeto de estudio en el presente y en los años venideros. A pesar de este gran esfuerzo, considero que no hubo un adecuado direccionamiento frente a aspectos cruciales como la selección de las especies, la toma de muestras por individuos, la selección y descripción de ramas específicas para el estudio, la segmentación de las muestras por momento de formación de las células estudiadas y la densidad de la porción de donde fue extraída, el análisis en función exclusiva de la precipitación, la ausencia de gestión con profesionales expertos en especial en lo asociado a la ecofisiología y ecoanatomía, la falta de métodos para medición de variables clave como el espesor de las punteaduras, y aunque resalto el gran esfuerzo en los métodos estadísticos aplicados, debo enfatizar que el exceso de error presentados en los modelos se debió a la insistencia del autor por inclinarse a una sola causa-la sequía- sin considerar otros elementos por localidad. Debo resaltar incoherencias en los resultados, probablemente debidos al muestreo realizado o al procesamiento de datos en la parte física de la madera (CH y densidad), al mezclar información proveniente de las células formadas en todo el periodo sin discriminar si obedecían o no a los meses más secos, por ejemplo; aunque destaco, repito, el esfuerzo para la obtención de resultados en la parte anatómica. No se separan características anatómicas debidas a la genética y se cruzan con características obtenidas del ambiente, en especial en lo referente a los radios. Aquí también se refiere a longitud de radios, cuando debió hacerse referencia siempre a altura de los radios. Igualmente, el autor asume la cavitación como algo general sin considerar segmentación por partes (Tallo principal-ramas delgadas-ramas gruesas), en especial cuando hay diversidad en localidades, especies, tamaños, etc. Las MPC -modificaciones de la pared celular- (Perforaciones, Punteaduras, y aquellas derivadas de la capa S3) son fundamentales para dilucidar la adaptación de las especies a las localidades, al clima y en especial, al deseo del autor, de volverlas explicativas de la adaptación al cambio climático; aunque solo se refiere a las punteaduras, las desestima. Se hace referencia en el texto al término "Segmentos vasales", lo cual no hace parte de la literatura científica, recomiendo revisar el concepto. Las maderas del bs-T son invaluable, de lento crecimiento y las MPC son fundamentales para la sobrevivencia y adaptación de las especies, en especial ante la presencia de altas presiones negativas en las células de conducción ~100MPa, para evitar la cavitación; esta es la variable crítica, durante miles de años el clima ha cambiado y las especies han sido sometidas a condiciones aún más extremas que en el presente, por ello, estudios no consultados, ni referidos, de clima y palinología, juntos, de la mano, podrían contribuir a la intención del autor de dilucidar las especies más recomendables para el futuro en estas áreas. Quedando atento y con total disposición de discutir cualquier inquietud”.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de Tesis de Meritorio al Trabajo de Grado titulado “VARIACIÓN DE RASGOS DE MADERA EN BOSQUE SECO TROPICAL A TRAVÉS DE UN GRADIENTE DE SEQUÍA EN COLOMBIA”, desarrollado por el egresado JHON EDISON NIETO VARGAS, código estudiantil 20151021002, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, según evaluación presentada por el docente POLANCO TAPIAS. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.12 El estudiante DIEGO FERNANDO CASAS PEREZ, código estudiantil 20182110003, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, remite Derecho de Petición quien solicita la cancelación del espacio académico Tesis II, en los términos de la Resolución 009 del 31 de mayo de 2021 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Tesis II, a solicitud del estudiante CASAS PEREZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.13 El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-032-2021, hace claridad respecto a la solicitud para tramitar en el Sistema de Gestión Académica – SGA, las novedades de notas de los estudiantes CRISTIHAN ANDRÉS CASTIBLANCO CABALLERO, código estudiantil 20202014004, JUAN SEBASTIÁN DIOPASA RIVAS, código estudiantil 20202014006, JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO, código estudiantil 20202014007, DANNA ALEXANDRA INOCENCIO PORTILLA, código estudiantil 20202014009, LAURA FERNANDA PARRA PRIETO, código estudiantil 20202014014, NORBEY RICARDO PRADA TORRES, código estudiantil 20202014015, FABIO ALBERTO RAMÍREZ, código estudiantil 20202014017 y JUAN SEBASTIÁN TORRES GUTIÉRREZ, 20202014019, quienes perdieron asignaturas correspondientes al primer semestre de la especialización, realizado en el periodo lectivo 2020-3, Ingeniería de Tránsito I, Diseño Geométrico de Carreteras y Diseño de Pavimento, Mantenimiento y Rehabilitación, así:

“Teniendo en cuenta lo expresado por el Consejo de Facultad en el oficio No. SFMA-0720-21 y con el fin de dar claridad a los solicitado en el oficio EDVUTT-25-021 relacionado con los cursos de repitencia de los estudiantes: CRISTIHAN ANDRÉS CASTIBLANCO CABALLERO (20202014004), JUAN SEBASTIÁN DIOPASA RIVAS (20202014006), JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO (20202014007), DANNA ALEXANDRA INOCENCIO PORTILLA (20202014009), LAURA FERNANDA PARRA PRIETO (20202014014), NORBEY RICARDO PRADA TORRES (20202014015), FABIO ALBERTO RAMÍREZ (20202014017) y JUAN SEBASTIÁN TORRES GUTIÉRREZ (20202014019), se consignan los motivos por los cuales el Consejo de Carrera aprobó y se realizaron los cursos tutorados o dirigidos por docentes de planta, para la repitencia de las asignaturas perdidas por los estudiantes en comento.

- Los espacios lectivos reprobados en el primer semestre por los 7 estudiantes fueron: Ingeniería de Tránsito I dos (2) estudiantes, Diseño Geométrico de Carreteras seis (6) estudiantes y Diseño de Pavimentos, Mantenimiento y Rehabilitación cuatro (4) estudiantes; para mayor claridad de los 7 estudiantes 5 reprobaron dos asignaturas y 2 reprobaron una.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

- Debido a que el número de estudiantes es menor de 15 en cada asignatura estos cursos no se programaron en la plataforma, toda vez que de hacerlo se incumpliría con el número de integrantes mínimo por curso establecido por la Universidad, como a su vez para dar cumplimiento a lo establecido en el registro calificado del programa, numeral 3.7 – Organización de las Actividades Académicas. Igualmente, por esta razón, no se inscribe la asignatura en el sistema, pues de hacerlo implica asignar un espacio, un horario y una carga al docente, esta última, si es adicional genera que el docente quede con una carga superior a 40 horas, y si se incluye dentro de las 40, el ingreso por la matrícula generado por el número de estudiantes no equilibra el costo del docente.
- Por lo expresado en la anterior viñeta, se consultó a los docentes y éstos decidieron colaborar colocando, de su tiempo, el necesario para desarrollar la totalidad de los cursos sin afectar su carga y sin generar ningún costo al programa, ni a la universidad.
- Los cursos se dictaron de manera completa, creando cada docente un horario, impartiendo las clases, trabajos y evaluaciones respectivas.
- A los estudiantes se les generó el recibo de pago, por los créditos de estas asignaturas; de manera que los cursos generaron ingresos a la universidad, sin ocasionar egreso alguno, permitiendo dentro de la flexibilidad académica, curricular y de la enseñanza que los estudiantes pudieran repetir los espacios lectivos reprobados.



Por lo anterior, la programación de los cursos tutorados o dirigidos por docentes de planta, cumplieron con las horas de trabajo académico y evaluación de acuerdo con lo normado en el registro calificado, por lo cual no se comprende a que incumplimiento frente a este documento hace mención el Consejo de Facultad.

Finalmente, solicitamos reconsiderar la negación para realizar la novedad de calificación a los estudiantes, establecida en el oficio citado en el asunto y si los miembros del Consejo de Facultad lo consideran necesario, permitírnos aclarar el tema al cuerpo colegiado, en una sesión de este”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, se sirva informa lo siguiente a este cuerpo colegiado, así:

1. Bajo qué reglamento o norma se desarrolló el curso tutorado mencionado en la solicitud mediante oficio EDVUTT-032-2021.
2. Si el registro calificado está elaborado bajo corte anuales o semestrales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** invitar al Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, para la próxima sesión, para tratar nuevamente este caso. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: VIRTUAL

7.14 El estudiante JUAN FELIPE SOLORZANO GUTIERREZ, código estudiantil 20171021011, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicita la generación del recibo de pago del periodo académico 2021-3 por el valor del seguro, teniendo en cuenta que tiene pendiente la culminación de la tesis y para ello debe contar por lo menos con el 50% de los datos generados para poder inscribir el trabajo de grado y poder ver el espacio académico de Tesis I y Tesis II.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición de recibo de matrícula del período académico 2021-3, únicamente por el valor del seguro al estudiante SOLORZANO GUTIERREZ, teniendo en cuenta que tiene pendiente la culminación de la tesis y para ello debe contar por lo menos con el 50% de los datos generados para poder inscribir el trabajo de grado y poder ver el espacio académico de Tesis I y Tesis II, ya que para la obtención de estos datos depende en el 100% de contar con el espacio de los laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.15 El estudiante YECID ELIECER MARTINEZ GONZALEZ, código estudiantil 20021001058, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite Derecho de Petición, con el cual solicita se le indique que debe hacer para poder ingresar a cóndor, ya que no le permite hacerlo y solicita saber qué pasos, documentos necesita o a donde se debe dirigir para poder diferir la matrícula en cuotas más cómodas teniendo en cuenta que fue aceptado en el Plan Académico Transitorio de Retorno bajo la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante MARTINEZ GONZALEZ, que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Acuerdo No. 010 del 17 de mayo de 2018, determinó que el Plan Académico Transitorio fue puesto en marcha a estudiantes inactivos y egresados no graduados de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en el mismo se establecieron unos derechos pecuniarios, deben cancelar tres salarios mínimos legales vigentes de los situación 1, establecido en el ámbito de aplicación, artículo 2 y en el artículo 4 lo define con un programa académico de grado de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es decir que esto no es una matrícula, por lo tanto no se puede diferir. Igualmente se le aclara, que para ser activado en el Cóndor (Sistema de Gestión Académico), debe realizar primero el pago del curso, para esta actividad se debe es comunicar con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, recuerde que en el momento que pague el curso se le activa, pero debe pagar el recibo del valor del seguro, para el período académico 2021-1, por eso el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, no lo puede activar. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL



8 PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite mediante oficio UIFM-059-21, para aval el cambio de tutor del Semillero de Investigación BIOTECAMBIAL, adscrito al proyecto curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, cuya dirección está a cargo del docente JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, por lo tanto, quien asumirá el rol de tutor del Semillero de Investigación será la docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNÁNDEZ, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. Esta solicitud fue avalada, por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 10 del 07 de julio de 2021.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tutor del Semillero de Investigación BIOTECAMBIAL, adscrito al proyecto curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, cuya dirección está a cargo del docente JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, por lo tanto, quien asumirá el rol de tutor del Semillero de Investigación será la docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNÁNDEZ, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. Esta solicitud fue avalada, por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 10 del 07 de julio de 2021. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.2 El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 070-UEFMA-2021, solicita para su respectiva revisión y aval la propuesta con objeto *“Pilotaje, Consulta y Divulgación de la “Guía Metodológica para Calificar el Potencial de Sostenibilidad de Ciudades en Colombia”, incluyendo Propuesta de Estrategia y las Herramientas de Seguimiento en la Aplicación o Usabilidad de la Guía”*, dirigida al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, la cual fue aprobada en la sesión 010 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el 14 de julio del presente año, de manera virtual.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la propuesta con objeto *“Pilotaje, Consulta y Divulgación de la “Guía Metodológica para Calificar el Potencial de Sostenibilidad de Ciudades en Colombia”, incluyendo Propuesta de Estrategia y las Herramientas de Seguimiento en la Aplicación o Usabilidad de la Guía”*, dirigida al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, la cual fue aprobada en la sesión 010 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el 14 de julio del presente año, de manera virtual. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 22 ACTA No. 025 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

8.3 El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 069-UEFMA-2021, para su respectiva revisión y aval la propuesta titulada “Curso Introducción a la Arboricultura y Silvicultura Urbana”, dirigida a la empresa AJG Podas y Jardines S.A.S, la cual fue aprobada en la sesión 010-2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 14 de julio del presente año, de manera virtual.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la propuesta titulada “Curso Introducción a la Arboricultura y Silvicultura Urbana”, dirigida a la empresa AJG Podas y Jardines S.A.S, la cual fue aprobada en la sesión 010-2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 14 de julio del presente año, de manera virtual. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 11:47 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad